

## **PRINCIPIOS Y VALORES CRISTIANOS EN LA GESTIÓN FINANCIERA**

*Íñigo Iriarte, director de Misiones Diocesanas Vascas  
Jornades d'Inauguració del Projecte Fiare a Catalunya  
29 de gener de 2008  
Sala d'Actes de la Fundació EMI*

### **La gestión financiera no es un acto neutral, presupone unos valores**

Los cristianos, si nos tomamos en serio nuestro compromiso, hemos de tener como uno de los objetivos fundamentales de nuestra vida el aportar nuestro granito de arena en la consecución de un mundo mejor, más digno, justo y solidario para los seres humanos que habitamos este planeta. Al contemplar la humanidad actual vemos las desigualdades, injusticias y sufrimientos que padecen muchísimas personas. Por ello nuestra preferencia no puede ser otra que la de hacer que la vida sea más digna para esa multitud de empobrecidos. No sólo en el plano teórico, sino fundamentalmente en el práctico, encarnando nuestra opción por los pobres en hechos concretos que empujen la historia hacia eso que llamamos Reino de Dios. Aterrizando en la vida cotidiana hemos de procurar que esos hechos concretos sean viables en nuestro día a día.

Partiendo de lo que acabo de exponer, y gracias a uno de los valores principales como es el de la libertad (que los del llamado primer mundo tenemos mucha más facilidad para ejercer) cada día podemos elegir, siempre relativamente, qué hacer, dónde ir, dónde comprar y de acuerdo al tema expuesto, dónde invertir o solicitar un préstamo. Por parte de los que van a gestionar nuestro dinero, no es lo mismo que hagan una cosa u otra. Ya lo decía Pío XI en 1931 en la encíclica *Quadragesimo anno*, en el nº42. “Es equivocado separar los ámbitos de lo económico y lo moral hasta el punto de que aquél carezca de toda dependencia de éste”

La gestión financiera no es un acto neutral y por lo tanto imposible de evaluar éticamente. Todo lo contrario, es un acto que presupone un conjunto de opciones tomadas de manera consciente o inconsciente y por tanto responsable o irresponsablemente, pero en todo caso éticamente evaluables. Normalmente además la gestión financiera es un acto de poder que influye de manera concreta en la configuración de la sociedad y cuyos resultados benefician o perjudican de forma directa o indirecta en la situación personal de los diferentes individuos.

Si aceptamos estas premisas, para un cristiano lo coherente sería regirse por principios y valores cristianos a la hora de invertir, de solicitar préstamos, y de gestionar las finanzas. No hay una única válida manera de hacerlo, ni una única entidad o colectivo que de manera absolutamente pura traduzca y lleve a cabo esos principios y valores, pero sí parece adecuado conocerlos y tenerlos en cuenta para analizar qué entidades se pueden aproximar más a ellos para obrar en consecuencia.

No ocultaré que Fiare me parece en este sentido un proyecto valioso a tener en cuenta.

### **Principios cristianos y su aplicación a la gestión financiera**

Parece lógico que para buscar estos principios recurra a la Doctrina Social de la Iglesia. La Doctrina Social Cristiana (DSC) ha tratado de leer los signos de los tiempos, interpretarlos y ofrecer una voz, un juicio ético y moral para una mayor adecuación de la realidad a los valores del reino de Dios, a lo propuesto por Jesucristo. Clásicamente en la DSC se enumeran los siguientes principios, el principio de la *dignidad de la persona humana* en el que cualquier otro principio y contenido de la doctrina social encuentra fundamento, el del *bien común*, el de la *subsidiaridad* y el de la *solidaridad*.

Los principios recuerdan que la sociedad históricamente existente surge del entrelazarse de las libertades de todas las personas que en ella interactúan, contribuyendo, mediante sus opciones, a edificarla o a empobrecerla.

### **Dignidad de la persona humana**

La persona humana, imagen de Dios. Fácil de proclamar, difícil de asumir hasta sus últimas consecuencias. De aquí derivaría necesariamente la dignidad de toda persona humana, pero las desigualdades entre varones y mujeres, hombres de un país u otro, de una condición social u otra, siguen siendo asignaturas pendientes para nuestra humanidad.

Dado que en los puntos siguientes trataré de aplicar la teoría de los principios y valores a la realidad de Fiare y de Misiones Diocesanas Vascas (MDV) en su relación con Fiare, voy a abordar ahora esta relación entre Fiare y MDV. Empiezo por una pequeña breve exposición del trabajo de MDV y de las cajas parroquiales de ahorro y crédito de MDV en Ecuador. MDV lleva en Ecuador desde 1948. A partir de los años 70 e influidos por Monseñor Proaño y su equipo misionero, se comenzó el trabajo con las comunidades eclesiales de base (cebs). Una de las finalidades principales del trabajo con las Cebs es que los pobres recuperen su dignidad en base a un acercamiento a la palabra de Dios y a la puesta en práctica de los ahí descubierto por medio del compartir y la solidaridad. Así nacieron las tiendas y botiquines comunitarios para paliar las carencias alimenticias y sanitarias. Más recientemente se ha apostado por la defensa de los derechos humanos y la incursión en la política. De igual manera en los últimos años y dada la penuria a que fue sometido el país, las fuerzas se han enfocado hacia los proyectos de desarrollo local (PDL). Dentro de los PDL se han tratado de llegar a campos como la escolarización, la creación de pequeñas empresas, los huertos comunitarios, etc... También el aspecto financiero con la puesta en marcha de pequeñas cajas parroquiales de ahorro y crédito. En estas cajas se fomenta primeramente el ahorro. Una vez convertido en socio mediante el ahorro de al menos un dólar mensual, el miembro de la CEBs puede solicitar un préstamo para emergencia, para poner en marcha un pequeño negocio, para la compra de semillas o para vivienda. Con estas cajas evitan tener que acudir a los prestamistas, también llamados chulqueros, abusan de los que necesitan con intereses superiores al 15% mensual. Una de esas cajas parroquiales que está ubicada en el barrio El Cafetal en Babahoyo, la capital de la provincia de Los Ríos en Ecuador. Fiare ha prestado a MDV lo necesario para la construcción de la nueva sede de la caja de la cooperativa de ahorro y crédito del Cafetal.

### **Bien común**

Por *bien común* se entiende “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección”. Las personas no encontramos nuestra realización en nosotros mismos, sino en nuestros ser con y para los demás. Las exigencias del bien común pueden ser diferentes en cada época, pero siempre están vinculadas a la promoción integral de las personas y sus derechos fundamentales. Es decir, la alimentación, el trabajo la educación, la salud, etc... para todos y todas. Procurar el bien común es un deber de todos los miembros de la sociedad y es un derecho de todos gozar de las condiciones de vida social que resultan de la búsqueda del bien común. (Todas estas son frases tomadas de diversas encíclicas de las que no anoto las citas para no cansar.)

El principio del destino universal de los bienes es una de las principales implicaciones del principio del bien común. Dice la *Gaudium et spes* en el numeral 69:

“Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad”, o sea sin excluir a nadie ni privilegiar a nadie, todos los seres humanos tenemos derecho a tener la posibilidad de gozar del bienestar necesario para nuestro pleno desarrollo. ¡Qué lejos estamos! La propiedad privada, ya lo decía Pablo VI en la *Populorum Progressio*, es un medio y no un fin en sí mismo. Juan Pablo II, en el discurso inaugural del CELAM en Puebla afirmó que del principio del destino universal de los bienes se deriva la opción preferencial por los pobres, como corresponde a quienes nos disfrutaban de lo que originariamente tienen derecho.

Y ahora analicemos cómo lleva adelante este principio del bien común, del destino universal de los bienes, y de la opción por los pobres el BBVA, el Banco Popular o el Banco de Santander. Veamos cómo lo hace La Caixa o Fiare y de ahí tratemos de ser coherentes con lo que nos salga tras el análisis. En algunas entidades financieras es más evidente su ánimo de lucro del que hacen gala cuando anualmente nos presentan sus balances anuales. No importa tanto cómo han conseguido esos réditos. Y a muchos de nosotros tampoco nos importa mientras nuestra cuenta de resultados arroje resultados positivos en cuanto a los intereses que genera nuestro capital o nuestros excedentes. Pero desde un punto de vista cristiano, ¿no deberíamos estar más cerca de las entidades que no persiguen el lucro y que tratan de poner al excluido en el centro de su proyecto?

A este respecto leemos en los principios de Fiare que su interés es un interés social, que renuncian al lucro en pro de este interés social, desarrollando instrumentos que no persigan la búsqueda del beneficio en sí mismo sino la promoción humana y social, entendiendo la rentabilidad como el uso social más eficaz del dinero. Se afirma en estos principios que el excluido está en el centro del proyecto. El del Sur y el de aquí. Se pretende igualmente que las actuaciones de Fiare tenderán a su promoción integral.

Claro que todo depende de quién y cómo se lleve adelante todos estos principios para que podamos fiarnos de que se cumple lo que se afirma. A mí ya me parece un paso importantísimo que al menos esté en el ideario de entidades como Fiare y no lo esté en otras. Al menos en las constituciones de muchas congregaciones y asociaciones también se dicen cosas muy interesantes, pero la puesta en práctica puede dejar que desear, aun con todo es un paso que esos sean los objetivos prioritarios y a los que tenemos que someter nuestra evaluación. La práctica de la pequeña historia de Fiare hasta el momento nos ha demostrado que sí persigue y cumple esos principios, que lo intenta con todas sus fuerzas, los profesionales contratados son dignos de nuestra confianza por su propia trayectoria personal. La entidad se ha dotado de órganos de control, y de participación y finalmente a quien recae la responsabilidad última es al patronato, conformado voluntariamente por organizaciones sociales (y eclesiales) de reconocido prestigio.

### **Principio de la subsidiaridad**

Este principio aparece ya en la primera de las llamadas encíclicas sociales, la *Rerum Novarum*. Se trata de defender y potenciar las entidades intermedias entre la persona individual y el ente público mayor como puede ser el Estado. El Estado ha de ayudar, subsidiar al conjunto de redes intermedias que posibilitan el crecimiento de la persona en su ser social y por ello contribuyen al bien común.

Del principio de la subsidiaridad brota la participación de cada persona en dichas entidades intermedias. La participación como un derecho y como un deber para todo ser humano incluido claro está la participación de los más pobres y humildes.

Subsidiaridad y participación vienen como anillo al dedo a los objetivos y los medios llevados a cabo desde las entidades de ahorro responsable.

#### *Fiare*

Fiare es una de esas entidades intermedias que hay que fomentar desde el Estado, desde lo público porque contribuye a dignificar a la persona, porque apuesta por el trabajo en red, porque conforme a este principio de la subsidiaridad su apuesta es la de ser un instrumento financiero válido en un trabajo en red para aquellas organizaciones que están cerca de los empobrecidos y trabajan para su desarrollo humano integral.

La subsidiaridad y la participación son dos de los uno de los valores de estilo que aparecen en el código ético de Fiare. Explícitamente se dice que las tomas de decisiones se harán de manera consensuada y participada, como así ocurre. En la toma de decisiones, en los planes estratégicos, las organizaciones de base somos las que finalmente las aprobamos o no. De igual manera se busca una corresponsabilidad entre todos los actores del proyecto de acuerdo al principio de subsidiaridad.

### **Principio de la solidaridad**

Constatamos que hoy día hay, como nunca en la historia de la humanidad, una fuerte interdependencia entre las personas y los pueblos. Este vínculo de interdependencia puede ser entendido como una oportunidad de mercado y explotación o como una posibilidad de crecimiento en el plano ético social. Ahí es donde entra el principio de la solidaridad, camino común de los pueblos y las personas hacia una unidad en dignidad y derechos. Las estructuras de “pecado” como son los monopolios de las multinacionales, el abuso de poder militar, los desiguales intercambios comerciales, etc... deben transformarse en estructuras de solidaridad orientadas al bien común. Bien común para las generaciones actuales y para las generaciones venideras.

#### *Fiare*

La solidaridad es uno de los cinco principios desde los que se define Fiare. Leo e su ideario: “Primar la ley del valor solidario frente a la ley del valor monetario, asumiendo como prioridad nuestra responsabilidad con los más desfavorecidos, gestionando las actuaciones con criterios de máxima austeridad y eficiencia”.

### **Valores**

Además de ofrecer unos principios, podemos indicar unos valores. Estos valores sociales son inherentes a la dignidad de la persona humana, cuyo auténtico desarrollo favorecen. En la DSC clásicamente se ha hablado de los siguientes valores: la verdad, la libertad, la justicia, el amor. Lo que nos corresponde es tratar de mostrar cómo, en las diferentes opciones que tomemos en la gestión financiera, estos valores son afirmados o, por el contrario, negados.

#### **La verdad**

Ansiamos la verdad y por ello somos conscientes de que estamos inmersos en grandes espacios donde impera la mentira. En el campo que nos ocupa, el de la economía, junto al de los medios de comunicación, la verdad se ha tergiversado como si

fuera un paño desteñido e irreconocible de su original. La propaganda, la publicidad, el interés egoísta nos ofrecen medias verdades o auténticas mentiras.

Sin embargo la honestidad y la transparencia quieren ser señas de identidad de nuestra proyecto Fiare y también del trabajo que hacemos en MDV. ¿Qué se hace con nuestro dinero cuando lo depositamos en un banco? Tristemente constatamos que ni lo sabemos ni nos importa mientras nos produzca un interés y sin embargo afirmamos como personas y como instituciones que somos seguidores de Jesucristo, maestro de la verdad.

### **La libertad**

La libertad es signo de la imagen de Dios y signo de la unívoca dignidad de todo ser humano. Sin embargo, defendemos a muerte nuestra libertad, en vez de la libertad de todos. Miramos a otro lado pues no queremos ser conscientes de que nuestra libertad es a costa de la libertad de otros. La libertad ha de ejercerse en las mismas condiciones de igualdad, porque si no ocurre lo que denunciaba Rosa Luxemburg del liberalismo, es la libertad del zorro en el gallinero. ¿Dónde está ahí la libertad de las gallinas, o traducido dónde está la libertad de los empobrecidos y de los excluidos en el terreno de la economía mundial?

La congregación para la doctrina de la fe (1987) también dice cosas interesantes como esta: “la libertad existe verdaderamente sólo cuando los lazos recíprocos, regulados por la verdad y la justicia, unen a las personas”, o sea no se puede reducir la libertad a la propia autonomía personal. Y esto es un error frecuente no sólo en la defensa de la libertad por parte de los partidos políticos prioritariamente de los de derechas sino también en la defensa de la libertad aplicada a la economía. En el neoliberalismo es el sistema económico imperante. La mayoría de las entidades financieras a las que pedimos créditos o donde tenemos depositado el dinero participan cien por cien del sistema neoliberal. En el neoliberalismo la libertad es el valor supremo. Sin embargo no es real esa libertad pues no todos salen del mismo punto de partida, la dotación inicial de recursos es desigual, muchas veces fruto de injusticias cometidas en la historia como el colonialismo, las guerras, el control del mercado mundial, etc... Eso de la mano invisible que regula finalmente el mercado es una quimera, si perseguimos egoístamente el lucro obtendremos el lucro y lo demás quién sabe o lo más seguro es que no y si perseguimos el bien común, al menos se nos podrá reclamar que no hacemos lo que decimos. Miremos quien está y quien persiguiendo unos fines u otros.

### **La justicia**

Sto Tomás en una definición para muchos superada pero que adecuada para lo que queremos decir, expone que la justicia “consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido” Ya hemos hablado antes, en el destino universal de los bienes de qué es lo que le es debido a los más desfavorecidos a nivel mundial. Por tanto es de justicia procurarles lo que es les es debido, no como mera caridad, sino como justicia. El valor de las personas del llamado tercer mundo, de los países empobrecidos, su dignidad y sus derechos están seriamente amenazados porque impera la ley del tener y de la utilidad.

### **El amor**

La justicia no vale por sí misma si no va acompañada y se abre a la fuerza profunda del amor. El amor, la gratuidad presupone y trasciende la justicia. Es el amor en última instancia el que nos anima y empuja a la búsqueda de la verdad, la libertad y

la justicia. Es el que nos hace estar aquí hoy y tratar de empujar la historia a lo que llamamos reino de Dios, reino de justicia y fraternidad. Y para los cristianos es el amor primero, el que Dios nos ofrece y nos puede hacer sentir el que promueve nuestra vocaciones individuales y nuestra ansia constructiva de proyectos alternativos en red, ese otro mundo posible, también en la gestión financiera, en el ahorro responsable.

### **Conclusión**

Fiare como proyecto de banca ética, tanto en su visión teórica como en la práctica de su gestión es la entidad financiera que más se aproxima a los principios y valores cristianos que hemos expuesto. Por eso Misiones diocesanas vascas hemos apostado por Fiare, hemos invertido en sus depósitos, hemos solicitado un préstamo en Ecuador y nos hemos involucrado en su patronato y su junta directiva.

Iñigo Iriarte Lejarraga  
Director de Misiones Diocesanas Vascas en Bilbao